

Repositorio de posgrados de la Comisión Académica de Posgrado

cap COMISIÓN
ACADÉMICA
DE POSGRADO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

¿QUÉ ES?

Se trata de una base de datos que reúne, de una manera centralizada, la información acerca de las carreras de posgrado de la Universidad de la República.

Esta base de datos alimenta la información disponible en la web pero también es fuente para la actividad que lleva adelante la Comisión Académica de Posgrado en materia de asesoría académica y apoyo a los posgrados.

¿PARA QUÉ

SIRVE?

1

Difunde públicamente la oferta de posgrados de la Udelar, sus áreas y sus alcances con dos objetivos:

COMUNICACIÓN

- Brinda información a posibles estudiantes y a la comunidad científica en su conjunto (dentro y fuera del país).

TRANSPARENCIA

- La Universidad rinde cuentas de su actividad ante la sociedad y ante las autoridades públicas encargadas de la generación de políticas y de la distribución de presupuesto.

2

Sistematiza la presentación de la oferta de posgrado de la Udelar, relevando y organizando los principales datos acerca de las carreras con tres objetivos:

INVESTIGACIÓN

- Genera insumos para la producción de conocimiento a partir de investigaciones llevadas adelante por la comunidad académica nacional e internacional y, en particular, por el grupo de investigación nucleado en la Comisión.

DESARROLLO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

- Brinda elementos para el análisis de las fortalezas, necesidades y desafíos de las carreras. El repositorio es un instrumento para la proyección de políticas de fortalecimiento, financiación y desarrollo de la educación de posgrado en la Universidad.

MEJORA DE LA GESTIÓN

- En conjunto con la Dirección General de Planeamiento, la Comisión busca fortalecer la calidad de los datos vertidos en el repositorio para avanzar de manera conjunta en la mejora de la eficiencia de los procesos administrativos.

¿CÓMO

FUNCIONA?

El repositorio cuenta con una entrada para cada posgrado de la Universidad. **Este espacio es autogestionado y su actualización es responsabilidad del propio servicio.** Para poder completar los datos del posgrado, el decano o director de cada servicio debe designar mediante una nota dirigida a la CAP dos roles:

- un *supervisor de posgrados* del servicio;
- un *responsable de mantenimiento* de la información del posgrado.

El *supervisor de posgrados* es la autoridad responsable de que la información vertida en el repositorio sea correcta. El *responsable de mantenimiento* es la persona habilitada para ingresar al sistema y actualizar la información del posgrado.*

*En el instructivo encontrará un detalle sobre cómo registrar ambos roles en el sistema.

CONTACTO

Si desea informarse sobre la gestión del repositorio: registros nuevos, consulta sobre campos, responsables de actualización/supervisión, vinculación con acciones y llamados de la Comisión, puede contactarse con el equipo de gestión de la CAP a la siguiente dirección:

repositorio@posgrados.udelar.edu.uy